



NOTIFICACION POR AVISO
LEY 1437 / 2011

Código: F-HT-SGC-200-006

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 30/11/2022

TRD 200-05.5

Página: 1 de 2

ACTA DE NOTIFICACION POR AVISO – No. 0001

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL ORDEN MUNICIPAL, SEGÚN ACUERDO 058 DEL 05 DE JUNIO 1987 BOMBEROS DE BUCARAMANGA, NIT 800.022.620-3

HACE SABER:

Que por medio de este *aviso se notifica* que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 y atendiendo los lineamientos de la CNSC dados a través de la Circular Externa No. 0011 de 2020, se informa y hace saber a los posibles terceros interesados que se solicitará la CANCELACIÓN en el Registro Público de Carrera Administrativa - RPCA de la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de su plataforma SIMO 4.0, del derecho de carrera administrativa que ostentaban las personas que se relacionan a continuación, sobre empleos de la planta de personal de Bomberos de Bucaramanga, producto de su retiro del servicio, así:

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN
JOSE DEL CARMEN RONDON CARDENAS	5.348.863
LUIS RAMON ALVAREZ LIZARAZO	5.423.152
VICTORIANO ALVAREZ MARTINEZ	5.565.087
LUSI FRANCISCO PICO	5.623.749
RAMIRO CASTRO CABALLERO	5.707.219
JORGE CASTELLANOS VILLAMIZAR	5.777.833
CARLOS ALBERTO RINCON CADENA	13.807.652
JOSE ENRIQUE MEDINA SANCHEZ	13.810.018
HECTOR MIGUEL RAMON	13.812.463
RENE JOSE RUEDA	13.812.757
JOSE ANGEL ACEVEDO VIVIESCA	13.826.351
ABELARDO TORO NIÑO	13.828.645
ALVARO CELIS CARRILLO	13.843.630
RAMON CASTELLANOS HERNANDEZ	13.845.686
LUIS ANTONIO SUAREZ TORRES	13.920.010
JOSE ELIAS GALVAN GALVIS	18.911.550
WILSON PINEDA AREVALO	88.136.204
CARLOS RODRIGUEZ BARON	91.216.126
LUIS FRANCISCO FIERRO CIFUENTES	91.219.154
LUIS ALEJANDRO MELENDEZ MARTINEZ	91.220.151
JAIME DUARTE MORENO	91.227.771
HENRY TORRES RUEDA	91.228.825
PEDRO ELIAS PICO SARMIENTO	91.243.090
JULIO CESAR ESPONOSA BLANCO	91.243.262
HERNAN VILLAMIZAR MENDOZA	2.081.609
ALFONSO VILLAMIZAR GARCIA	5.540.498
CIRO ANTONIO BUENO BUENO	5.623.230
MARIO MEDINA LOZANO	5.720.632
PEDRO ANTONIO CONDE	5.733.800
GERMAN MUÑOZ DIAZ	13.840.258
JOSE ANTONIO EUDA CARMONA	13.840.392
HUMBERTO QUINTERO PARRA	13.841.784
RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA	91.475.519

En virtud de lo anterior, y conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 37 de la mencionada ley 1437 de 2011 – CPACA, que indica que: "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados.

EXCELENCIA Y COMPROMISO



**NOTIFICACION POR AVISO
LEY 1427 / 2011**

Código: F-HT-SGC-200-006

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 30/11/2022

TRD 200-05.5

Página: 2 de 2

De conformidad a lo establecido en el artículo 76 de la ley 1437 de 2011- CPACA, contra la presente procede el recurso de apelación y reposición por el termino de diez (10) días, siguiente a la publicación del presente. La petición puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico administrativo@bomberosdebucaramanga.gov.co.

Se deja constancia escrita en el expediente y se publica la presente información en la página web <https://bomberosdebucaramanga.gov.co/contenido/> y en un lugar visible de la entidad, siendo esto la cartelera de Bomberos de Bucaramanga en la estación Central, la estación de Provenza y la estación de Mutualidad, por el termino de cinco (5) días.

Se expide la presente NOTIFICACION POR AVISO, a los veintíun (21) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFIQUESE, CUMPLASE Y COMUNIQUESE


ARISTIDES HERNANDEZ VALENCIA
Director Administrativo y Financiero
Bomberos de Bucaramanga

Elaboró: Stefany Dayana Fuentes Morgado
CPS 014-2024

Revisó: Adriana Patricia Hoyos Serrano- Jefe:
Oficina Jurídica

Aprobó: Aristides Hernández Valencia- Director
Administrativo y Financiero

EXCELENCIA Y COMPROMISO

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10-13
Bucaramana, Santander